

Guayaquil, Abril 20 de 1.998

**SEÑORES ACCIONISTAS
DE LUNISOL S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

El presente es mi informe como comisario de LUNISOL S.A. por el ejercicio económico 1.997.

LUNISOL S.A. ha vivido momentos realmente difíciles durante el ejercicio en referencia. Los efectos de la estación invernal iniciada en los primeros meses de 1.997 y que, hasta la presente fecha, sigue con fuerza, deterioró dramáticamente el capital de la empresa. Consecuentemente las metas no pudieron cumplirse y se produjo una pérdida ya a nivel de margen bruto en el orden de S/. 441 millones de sucres. Esto sumado a provisiones por pérdidas por diferencial cambiario en obligaciones en dólares americanos, depreciaciones y gastos financieros, entre otros, llegó a un total de S/. 1.946 millones.

Si bien es cierto que las inversiones en tecnología como con las que cuenta la empresa están relacionadas con moneda dura, también es cierto que visto el negocio como tal, su valor actual también depende de la oferta y demanda. Actualmente las inversiones en el sector agrícola, son de las menos atractivas. Esto significa que al observar un patrimonio tan negativo, aunque del punto de vista empresarial sea susceptible de reajustarlo considerando el probable valor total de mercado del activo, como cifra máxima podría llegar a cubrirse el total del pasivo corriente y no corriente con los activos de la empresa.

Considero, por lo expuesto, que la Junta General estime en estos momentos que podría tener aún un activo que al menos le permita solventar, en una liquidación o venta del mismo, el valor total de sus pasivos con terceros.

Por lo demás, en lo que se refiere a aspectos impositivos, la empresa demuestra cumplimiento en sus obligaciones. Y en lo relativo al Libro de Accionistas, Libro de Actas y Expediente, se observa que se mantienen apropiadamente.

Agradezco a los Señores Accionistas su confianza quedando presto a cualquier consulta o asistencia con respecto al informe presentado.

Atentamente,



ING. VICTOR BERMEO CASTRO
Comisario

